

PROGRAMA CONCURSO ASESOR DE MENORES N° 3 Y 4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

EXAMEN PRACTICO:

Se proveerá de un caso práctico conforme a los TEMAS del examen oral, para lo cual los aspirantes deberán, resolver el mismo conforme la tarea que realizan en el cargo .

EXAMEN ORAL:

TEMA I.-

- 1.- Control de Convencionalidad. Garantías constitucionales proyectadas al derecho Penal y Procesal Penal.-
- 2.- Normas Jurídicas que surgen del derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- 3.- Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes. Ley N° 26.061. Ley N°4.369 Estatuto del Menor de Edad y Familia. Ley 7162 . Efectos en el Fuero Penal Juvenil.

TEMA II.-

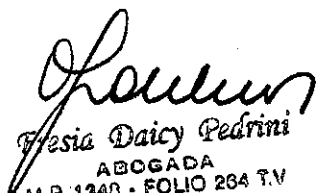
- 1.- Sentencia, requisitos. Valoración . Principio de Congruencia.-Recursos.
- 2.- Suspensión de Juicio a Prueba: fundamentación. Diferentes supuestos contenidos en el art. 76 bis del C.P. Su intervención en el Proceso
- 3.- Querellante Particular.- Función. Convención sobre los derechos del Niño. Cámara Gesell. Funciones del Asesor de Menores en el Fuero penal. Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.(autores/victimas de delitos)

TEMA III.-

- 1.- Teoría del delito. Principio de culpabilidad, concepto, alcance y consecuencias.-
- 2.- Juicio Abreviado, Mediación. Legislación Provincial. Cambio de Paradigmas con el Código Procesal Penal.
- 3.- Sentencia de Responsabilidad y Cesura. Art.40 y 41 del C.P. Caso "Maldonado" Convención sobre los derechos del Niño. Principios generales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

TEMA IV:

- 1.- Garantías Sustantivas. Garantías Procesales. Garantías de Ejecución en el Fuero penal Juvenil.
- 2.- Solución Alternativa de Conflictos: "Justicia Restaurativa". Institutos procesales. Características de un nuevo Régimen Penal juvenil. Destinatarios del Sistema.
- 3.- Edad mínima de responsabilidad Penal. Antecedentes Jurisprudenciales: Corte Interamericana, Jurisprudencia Nacional y Jurisprudencia Provincial


Fesia Daicy Pedrini
ABOGADA
M.P. 1348 - FOLIO 284 T.V
S.T.J.Ch.


ROSALIA BEATRIZ ZOZZOLI
JUEZ
JUZGADO DE GARANTIA Nº 3